



Secretaría  
**de Desarrollo  
Sustentable**

**CATÁLOGO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE CONSULTORÍA  
Y CONTROL DE PROCESOS**

EXPEDIENTE O INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA	PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE CLASIFICA	FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL ACTO DE CLASIFICACIÓN	TIPO DE CLASIFICACIÓN (RESERVADA/ CONFIDENCIAL)	AUTORIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN	FUENTE Y ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN	PLAZO DE RESERVA	FUNDAMENTO Y MOTIVACIONES LEGALES *
01/643/2014 Demanda Laboral	Todo el expediente	29 de Enero de 2015	Reservada	Lic. Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, Directora General de Consultoría y Control de Procesos.  Lic. Maribel Vázquez Ayala, Directora de Resoluciones Administrativas y Control de Procesos.	Dirección General de Consultoría y Control de Procesos Av. Palmira No. 10, Col. Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos.	7 años	Artículos 6, numeral 16; 9; 42; 43; 44; 47, numeral 2; 51, numeral 4; y 52 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos La clasificación se realiza porque se trata de expedientes que contienen juicios y procedimientos que se encuentran en trámite y aún no han causado ejecutoria, es decir, no existe todavía sentencia o resolución definitiva que pueda darse a conocer, de lo contrario, se entorpecerían las investigaciones, el desahogo de las pruebas y el curso normal del procedimiento.

